

AVISO DE COMUNICACIÓN
EXPEDIENTE No. 3702023AA-206

Por desconocimiento del lugar de residencia, la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 67 ss de la ley 1437 de 2011, **COMUNICA A: MAGDALENA CARDONA DE CORREA, MELBA DIAZ POLINDARA Y A TODO EL QUE SE CREA CON DERECHO**, que por medio del presente Aviso, informa que ha iniciado la actuación administrativa No. 3702023AA-206 y profirió el Auto N° 218 del 04 de Agosto de 2023, originada en la Solicitud de Corrección No. 2023-4881, presentada por la funcionaria Técnico Administrativo, quien requirió lo siguiente: *"De corregir el código de naturaleza jurídica del folio de matrícula inmobiliaria No. 370-366105"*.

La actuación administrativa se adelanta con la finalidad de establecer la real situación jurídica del folio de matrícula inmobiliaria No. **370-366105** y realizar las correcciones a que haya lugar, conforme con lo establecido en el Artículo 59 de la Ley 1579 de 2012. Por consiguiente me permito adjuntar copia del citado Auto, para su conocimiento y fines pertinentes.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE. Dado en Santiago de Cali, a los Once (11) días del mes de Agosto de 2023. Firmado el Doctor FRANCISCO JAVIER VELEZ PEÑA, Registrador Principal OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI — LUIS EDUARDO BEDOYA LIBREROS, Coordinador Área Jurídica.

Se fija el presente Aviso en lugar visible de esta Oficina y en la página Web de la Superintendencia de Notariado y Registro, a los dieciséis (16) días del mes de Agosto del año Dos mil Veintitrés (2.023).

Secretario Ad Hoc

